

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

“DEBE SER VOTO CONSCIENTE”: ELIZONDO GASPERÍN

Macarita Elizondo Gasperín, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a los ciudadanos que acudirán a las urnas el 7 de julio, reflexionar su voto, incluso si desean anularlo al marcar opciones de personajes animados, pues también esa debe ser una decisión consciente. Ante la proliferación de animales y personajes como opciones alternas, e incluso mejores, a los políticos, en Veracruz con el candigato Morris a alcalde de Xalapa, el burro Chon en Tijuana, el perro Titán a la alcaldía de Oaxaca o la candigata Maya en Puebla, la consejera valoró que hacen falta campañas para no confundir al electorado. Planteó que es necesario que el votante sepa que la consecuencia de sufragar por personajes inanimados o personas que, si bien son existentes no son identificables, es la anulación del voto, y su único efecto es estadístico. Por eso, ante el escenario de una nueva reforma electoral, consideró que es tiempo de incluir la posibilidad de que el voto nulo como, el planteado por seres inexistentes, o el voto en blanco sí tenga consecuencias jurídicas. (EL UNIVERSAL, P. 11, CARINA GARCÍA)

RESTARÁ IFE REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA A LA CAPITAL: PRD

El nuevo esquema de redistribución que propone el Instituto Federal Electoral (IFE) para la ciudad de México va a restarle todavía más representatividad a los capitalinos en el Congreso de la Unión, aseguró Enrique Vargas, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital. De acuerdo con él, desde mediados de los años 90 la ciudad ha perdido paulatinamente distritos federales. Detalló que en 1996, y derivado de un proceso de redistribución, pasaron de 40 a 30 los distritos electorales federales; luego, en 2005, se volvió a aplicar un esquema de ese tipo y disminuyeron de 30 a 27, y ahora con la propuesta del IFE bajaría a 24, al suprimirse otros tres. Ante ese escenario, Vargas Anaya hizo un llamado a los representantes populares del Distrito Federal y a la población en general a sumar esfuerzos con el objetivo de echar atrás esa propuesta que perjudica a la ciudad en el número de representantes en la Cámara de Diputados. (LA JORNADA, P. 30, RAÚL LLANO)

RADIO Y TV HACEN VACÍO AL DEBATE POR LA ALCALDÍA DE ZACATECAS

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) organizó ayer un debate entre los siete candidatos a la presidencia municipal de la capital zacatecana. En dicho encuentro se expusieron propuestas y algunas acusaciones, pero no fue transmitido por ningún canal de televisión ni radiodifusora. El área de difusión del IEEZ argumentó que la designación de los tiempos oficiales en radio y televisión es facultad del Instituto Federal Electoral (IFE) y los concesionarios no tuvieron interés; por ello, sólo se difundió por Internet. (LA JORNADA, P. 26, ALFREDO VALADEZ)

“CUANDO HAYA RECURSOS, EL SEGUNDO APAGÓN ANALÓGICO”: COFETEL

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) recalendarizará el segundo apagón analógico en Monterrey, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Mexicali y Reynosa cuando se realice el traslado de los mil 448 millones de pesos que aprobó el Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones (Foncos), señaló Mony de Swaan, presidente del órgano regulador. De Swann subrayó que cuando se cuente con un criterio del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) será posible ajustar fechas para realizar el cese de las transmisiones analógicas de la televisión para evitar que se crucen con procesos electorales. Según el calendario de apagones escalonados que diseñó la Cofetel, esas ciudades del norte del país tendrían que concluir las transmisiones analógicas de la televisión el 26 de noviembre próximo, pero debido a la falta de recursos, esta fecha podría ser revisada. (LA JORNADA, P. 17, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

TABASCO

LLAMAN A TESTIFICAR A EX SECRETARIOS DE GRANIER

Luz del Alba Pardo Cruz, fiscal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco, citó a los ex secretarios de Educación, Seguridad Pública y el ex titular de la Procuraduría para comparecer en calidad de testigos en torno al desvío de más de 2 mil 400 millones de pesos de recursos etiquetados de programas federales en esas carteras estatales. Mientras, el ex gobernador convalece arraigado en el Hospital Ángeles del Pedregal, en la ciudad de México, donde tuvo que ser atendido por personal de guardia, debido a un dolor que presentó en el pecho, por lo que no pudo trasladarse a la entidad que gobernó, y donde es requerido por la PGJE para comparecer en la investigación que hay en curso por el hallazgo de 88.5 millones de pesos en efectivo. Por su parte, César Camacho, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló, en el marco de los trabajos de la Comisión Política Permanente de su partido, que "si el ex gobernador la hizo, la tiene que pagar", en referencia a los cargos por delito de peculado que se le imputan. (EL UNIVERSAL, P. 19, ALBERTO MORALES, ROBERTO BARBOZA, SILVIO OTERO Y DORIS GÓMORA; MILENIO DIARIO, P. 16, RUBÉN MOSSO; REFORMA, P. 19, REDACCIÓN)

VERACRUZ

HALLAN MUERTO A CANDIDATO SUPLENTE A EDIL EN VERACRUZ

Elementos de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de la Agencia Veracruzana de Investigaciones, así como de la Procuraduría General de Justicia (PGJE) de Veracruz y de la policía estatal hallaron el cadáver de Pedro Isaac López, candidato suplente del Partido Cardenista a la alcaldía de Martínez de la Torre, Veracruz, en un predio del municipio de Atzalan. López fue secuestrado el 10 de junio, cuando salía de su rancho El Porvenir. Los secuestradores se comunicaron con la familia para negociar, pero el contacto se perdió el miércoles anterior. (LA JORNADA, P. 26, EIRINET GÓMEZ Y MIROSLAVA BREACH)

YUCATÁN

MARCHAN CONTRA SAÍZ POR TIERRAS EN YUCATÁN

Colonos del municipio de Kanasín, Yucatán, afectados por la compra de tierras por parte de José Manuel Saíz Pineda, ex tesorero de Tabasco, marcharon para exigir la intervención de las autoridades a fin de recuperar sus predios. Patrimonio Kanasín, empresa inmobiliaria que desea revender las tierras, se conformó en 2011, luego que el ex funcionario, hoy bajo proceso, apareciera en un acta ejidal como poseedor, con familiares y amigos, del predio en cuestión. (REFORMA, P. 19, PEDRO DIEGO TZUC)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

POR FIN, LOS SENADORES TIENEN SEDE COMPLETA

Después de tres años de retrasos, esta semana está programado el proceso de entrega oficial de la nueva sede del Senado de la República, cuyo costo creció 1.4 veces más de lo previsto, y a cuyo Fideicomiso 1705 se le ha canalizado un total de 4 mil 578 millones 126 mil 929 pesos. De esta cifra, 88%; es decir, 4 mil 32 millones de pesos, ha sido exclusivamente para su construcción. De acuerdo con información proporcionada por integrantes de la Comisión de Administración de la Cámara alta, hoy comienzan las reuniones para detallar la forma en que se entregará el edificio completo. El viernes pasado estaba programado que este miércoles se concretara la ceremonia, pero la ausencia de los coordinadores parlamentarios, que están en España, puede generar que esa fecha se cambie. El edificio comenzó a construirse en diciembre de 2007 y estaba programado para ser entregado en agosto de 2010 para que los legisladores celebraran con su inauguración el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, pero la empresa no concluyó la obra. Se hizo referencia a que el 14 de abril de 2011 Excélsior informó sobre la inauguración de la nueva sede del Senado ubicada en Paseo de la Reforma, a la que acudieron gobernadores, diputados, secretarios de Estado y personajes destacados, como María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), o José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otros. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

“TODOS LOS PARTIDOS TIENEN OBSERVACIONES”: CRISTALINAS

Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que todos los partidos han incurrido en observaciones por irregularidades en sus reportes de gastos de campaña y después de concluir el proceso de análisis de fiscalización serán sujetos a algún tipo de sanción. Cristalinas aseguró que en 11 días estará listo el dictamen consolidado y el proyecto de resolución sobre los informes de ingresos y egresos de las campañas presidenciales de diputados y senadores. El encargado de la Unidad de Fiscalización aseguró que dentro del dictamen existirán cuatro aseveraciones para determinar las sanciones a las que cada partido se hará acreedor. Inicialmente se deberá definir la existencia o no de fuentes de financiamiento ilícito, si los partidos respetaron o no los topes de financiamiento privado, así como si respetaron los topes de gastos de campaña. Cristalinas señaló que el cuarto punto es un elemento novedoso que fue recientemente resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que las dádivas serán sancionables. En este sentido, puntualizó que este nuevo elemento deberá ser aplicado en los 14 procesos electorales locales que deberán realizarse el próximo 7 de julio, y por el que los partidos o candidatos ya no podrán continuar con la distribución de electrodomésticos. El funcionario planteó la necesidad de que en el contexto de la reforma político-electoral el procedimiento de fiscalización sea incluido, a fin de minimizar las conductas transgresoras de la ley. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, REDACCIÓN)

“EL IFE DEBERÍA SER LA INSTANCIA NACIONAL QUE ORGANICE TODOS LOS COMICIOS”: FIGUEROA

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que la transformación del organismo comicial del que forma parte en una instancia nacional que organice todos los comicios del país favorecería enfrentar las elecciones estatales, uno de los mayores rezagos democráticos. Los institutos electorales locales, vigentes desde 1997, no han podido, en su gran mayoría, sacudirse la intervención de los gobiernos ni han alcanzado estándares democráticos que ya se han logrado a escala federal. A su juicio, es viable y necesaria una reforma profunda, no sólo en lo electoral, sino también en el sistema político, que permita ampliar espacios democráticos y corregir resabios importantes. De entrada, debiera darse un nuevo modelo de fiscalización que garantice que no sea el dinero el que determine a los ganadores de una contienda; modificar los tipos penales de orden electoral, reformando sustancialmente los alcances de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Agregó que los cambios deberán impactar también sustancialmente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tendrá que ser revisado en su estructura, al tiempo que hay que ponderar cambios en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y ampliarse las causales de nulidad de los comicios. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

CAMBIARÁN FÓRMULA DE RECURSOS A PARTIDOS

El proyecto de iniciativa de ley que contempla la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) prevista en la reforma electoral propone crear nuevas formas de distribución y financiamiento de recursos para partidos políticos; organizar elecciones federales y locales, y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dirima controversias en las elecciones. Es decir, los organismos o institutos de los estados ya no existirían, al igual que los tribunales estatales y todas las funciones se concentrarían en el INE. El objetivo de esta reforma es erradicar “viejas prácticas fraudulentas” en los procesos electorales. Legisladores federales discutirán antes de septiembre próximo la creación de esta nueva instancia, que reemplazaría al Instituto Federal Electoral (IFE). (24 HORAS, P. 8, NACIONAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ)

EL PAN, BAJO LA LUPA DEL GRUPO CALDERONISTA

El grupo político de Felipe Calderón, ex presidente de México, inició desde hace casi medio año su propia revisión a las decisiones y manejo presupuestal del Partido Acción Nacional (PAN), bajo el liderazgo de Gustavo Madero Muñoz. A través de Jorge Arturo Manzanera Quintana, quien es considerado el operador político y electoral de Calderón Hinojosa, se han solicitado e incluso litigado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las peticiones de información sobre ingresos, gastos, afiliaciones, elección de candidatos y toma de decisiones en el blanquiazul. El escrutinio a las cuentas de Madero Muñoz ha llevado a Manzanera Quintana a promover ante la Sala Superior, tan sólo de enero a la fecha, 13 solicitudes de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, recursos de apelación y trámites diversos, todo con el fin de abrir la información del PAN. Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal emplazó a la dirigencia panista a entregar lo solicitado. En otra solicitud le fue exigido al PAN, incluso vía TEPJF, ante la negativa a entregar los datos, el padrón de militantes y candidatos que obtuvieron el triunfo en el proceso federal 2011-2012. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

AFRONTA TRABAS LA COALICIÓN PRD-PAN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) enfrentó obstáculos, por determinaciones de órganos electorales, para concretar alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) en ocho de las 14 entidades que el próximo 7 de julio irán a las urnas. Los perredistas pudieron concretar y registrar la coalición en cuatro estados, determinaron ir en dos más en una unión de facto e interpusieron impugnaciones en otras cuatro. El PRD y el PAN contendrán juntos en las elecciones de Baja California, Aguascalientes, Sinaloa, Puebla y Zacatecas; mientras que en Veracruz y Quintana Roo empujaron alianzas de facto, tras resoluciones en contra por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el caso de Puebla, el PRD y el PAN se presentan juntos con Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, con los que conforman la coalición Puebla Unida. Mientras que Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT) van cada uno por su cuenta. (REFORMA, P. 20, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

NUEVO MAPA ELECTORAL PONE AL PRI CONTRA LA PARED EN QUINTANA ROO

El nuevo mapa electoral en Quintana Roo concentra ocho de los 15 distritos en Cancún, lo que pone contra la pared al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fortalece a la oposición, la cual ha obtenido sus mayores victorias en ese polo turístico, que concentra a 60% de los casi 1.4 millones de habitantes del estado. El PRI controla el Legislativo estatal, y preservarlo es la prioridad del gobernador Roberto Borge Ángulo, quien también pretende arrebatarse al Partido de la Revolución Democrática (PRD) el municipio de Benito Juárez, Cancún. Uno de los candidatos más polémicos a diputado es Gregorio Greg Sánchez Martínez, postulado por el Partido del Trabajo (PT) en el Distrito XI. Fue alcalde de Cancún y candidato a la gubernatura en 2010, pero en pleno proceso se le detuvo por supuestos nexos con el narcotráfico. Entre los candidatos a diputados del sol azteca destaca Juan Carlos Beristáin Navarrete, por el Distrito VII de Playa del Carmen. Es hermano de la senadora Luz María Beristáin, quien obtuvo notoriedad por armar un escándalo con una empleada de una aerolínea que le negó un pase de abordar en Cancún. El Partido Acción Nacional (PAN) no postuló candidato y tiene una alianza de facto con el sol azteca, pues la formal fue desechada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 25, ESTADOS, JAVIER CHÁVEZ)

PUGNA PRI POR NO MEZCLAR ACUERDOS DEL PACTO POR MÉXICO CON CAMPAÑAS ELECTORALES

Emilio Gamboa Patrón, líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), exigió a los partidos de oposición dirimir los conflictos electorales en las instancias competentes, para evitar que se contaminen los acuerdos del Pacto por México. El político yucateco advirtió que en las próximas semanas se le deberá dar prioridad al análisis y dictaminación de las siete reformas que se discutirán en los dos periodos extraordinarios previstos, por lo que llamó a "poner por encima de todo, el interés nacional, en lugar del interés partidista o electoral". El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta adelantó que en el primer periodo extraordinario, en julio, también concluirán el proceso de selección del consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), con lo que se acata la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, Miguel Barbosa Huerta, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, advirtió que todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo tienen la obligación de garantizar que las reformas que se aprueben en estos periodos extraordinarios respondan a un sentido democrático y de equilibrio en el ejercicio del poder. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 30, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA)

RELEVO EN IFE ENFRENTA A PRI CON OPOSICIÓN

Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador jurídico de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calificó de un "absurdo" que la oposición pretenda "darle la vuelta" a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no sumarse a la construcción de un consenso necesario para designar al consejero faltante en el Instituto Federal Electoral (IFE). En entrevista, el diputado federal definió que el Pleno de San Lázaro debe cumplir con la ley en el primer periodo extraordinario, lo cual significa acatar de señalamiento del Poder Judicial de que debe concluirse el proceso para nombrar al sustituto del ex consejero Sergio García Ramírez. Ante el resolutorio del Tribunal de cerrar dicho proceso, algunos diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) argumentan que darle cumplimiento no significa estar obligados a sumar los votos requeridos para la designación, la cual debe ser avalada por dos terceras partes de la Cámara baja. El PRI, sin embargo, considera que se debe cumplir con la ley y con el mandato del Tribunal y para ello se requieren los consensos necesarios. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

DEJAN EN RUINAS AL PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO

En un periodo de 15 años, el esplendor del "corredor azul" del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México mutó en "ruinas" con "cenizas que aún humean". Y es la hora en que los panistas no saben cómo salir de la crisis de escándalos de corrupción, acusaciones de que el gobierno estatal ha comprado al partido y rupturas internas que lo desfiguran. La dirigencia estatal, en los hechos, ha estado acéfala en los últimos nueve meses. La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al PAN revisar la elección que llevó a la jefatura estatal al polémico Óscar Sánchez, quien cobró notoriedad tras manifestar su simpatía por Hitler. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) realizará hoy una sesión extraordinaria para desahogar ese exhorto. Mientras tanto, Óscar Sánchez desestimó la resolución que adoptó el TEPJF y asegura que él sigue al frente del PAN en el Estado de México. Señaló que esperará la evaluación de la resolución del Tribunal que realizará hoy el CEN blanquiazul y consideró: "Yo apelo al profesionalismo de todos los políticos que estamos involucrados en esto para darle ya la vuelta a la página". (REFORMA, P. 18, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ)

SE ESCABULLE REYNOSO FEMAT; LOGRA OTRO AMPARO

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, atajó la posibilidad de ser detenido y de que eventualmente se le declarara prófugo de la justicia, al obtener un nuevo amparo antes de agotarse el plazo constitucional que estaba previsto para el sábado a las 16:00 horas, fijado por ley para el efecto. El viernes, figuras nacionales del Partido Acción Nacional (PAN) se unieron al coro de panistas estatales, encabezados por Jorge López Martín, que tratan de despojar al ex mandatario de la camiseta panista o, en el menor de los casos, declararlo un virtual "intruso" en sus filas, por obra y gracia de "argucias legales". Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada panista en el Senado de la República, comparó a Reynoso Femat "con el gato" que se tira una y otra vez y siempre regresa. Recordó que se trató de expulsarlo dos veces, pero que se "quedó acá" porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió a su favor las apelaciones que interpuso, y "no porque el blanquiazul lo quisiera en sus filas". (EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, MARÍA LUISA GONZÁLEZ)

DILAPIDA 92 MILLONES DE PESOS PGR DE CALDERÓN

Marisela Morales, durante su gestión al frente de la Procuraduría General de la República (PGR), auspició la contratación de servicios fantasma por 92 millones de pesos. A tan sólo cinco meses de que concluyera el sexenio de Felipe Calderón, la PGR contrató el desarrollo de 17 sistemas tecnológicos y bases de datos, de los cuales a la fecha 14 no operan, dos ni siquiera fueron entregados y el único que sí funciona tiene un sobreprecio millonario. Los contratos fueron adjudicados de forma directa a una empresa ubicada en Villahermosa, Tabasco, denominada La Red Corporativo. La información de dichos contratos no se encuentra en el portal de Obligaciones de Transparencia de la Procuraduría ni en el sistema de contrataciones públicas CompraNet, debido a que la administración pasada blindó el documento bajo una cláusula de confidencialidad en términos de la Ley de Seguridad Nacional. A la empresa La Red Corporativo se le liquidaron aproximadamente 61 millones de pesos en tiempos de Morales, mientras que la actual administración de la PGR detuvo el pago de 31 millones de pesos al no encontrar rastro de los sistemas. Una de las principales irregularidades es que la empresa se comprometió a instalar en la Procuraduría un Sistema de Administración de Recursos Humanos y otro de Información de Recursos Humanos, los cuales no han sido instalados. (REFORMA, P. 1 Y 6, ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

ATIZA PLEITO EN PAN PAGO DE ASESORES

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) intensificaron sus acusaciones por el manejo de los recursos del Grupo Parlamentario durante la gestión de Ernesto Cordero y por la existencia de un préstamo de 300 mil pesos entregado a Juan Ignacio Zavala, cuñado del ex presidente Felipe Calderón. El senador Javier Corral dijo tener pruebas de que Zavala recibió, en marzo pasado, dos depósitos de 150 mil pesos en su cuenta personal, provenientes de la cuenta de la bancada panista. Según Corral, quien llamó aviador a Zavala y acusó que no se le ha visto en el Senado y en ninguna reunión de su grupo parlamentario, la entrega de recursos a éste, “es uno de los casos que muestra el manejo inescrupuloso que hizo Cordero de los recursos públicos”. En contraste, la senadora Adriana Díaz, cercana a Cordero, refutó las acusaciones de Corral y afirmó que los 300 mil pesos fueron entregados directamente al senador panista Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, quien solicitó de manera directa los recursos. La legisladora explicó que Gil, al igual que los 38 senadores panistas, tiene derecho a un préstamo por ese monto, y a usar los recursos como le convenga. (REFORMA, P. 2 Y 4, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 7, REDACCIÓN)

EL CEN PANISTA TOMA CARTAS EN LA POLÉMICA

Víctor Hermosillo, responsable de la administración económica del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, aplicará una estricta vigilancia de la forma en que se ejerce el presupuesto, para evitar que los gastos personales de los legisladores, trabajadores y colaboradores sean absorbidos por las finanzas de la bancada. La pugna interna en el Grupo Parlamentario que encabeza Jorge Luis Preciado llega hoy al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul, donde se discutirá la posición del partido no sólo frente a los gastos personales detectados, sino frente al anuncio de los 22 senadores calderonistas de imponer su mayoría para aprobar un nuevo estatuto del grupo parlamentario, para quitarle los mecanismos de control a Gustavo Madero, presidente nacional del partido. La reunión convocada por los calderonistas para este miércoles a las 17 horas, donde tienen programado aprobar el nuevo estatuto, está supeditada a la agenda de Ernesto Cordero en Madrid, España, pues su ausencia, junto con la de Gabriela Cuevas y Rosa Adriana Díaz Lizama, quienes también viajaron a dicho país, reduce la fuerza de los suyos a 19 votos; es decir, no tienen la mayoría para aprobar el documento. (EXCÉLSIOR, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ACUSAN TRABA A ALERTA DE GÉNERO

A seis años de publicada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no se ha logrado implementar ninguna Alerta de Violencia de Género debido al sistema burocrático que las regula y al manejo político que se les da, así lo aseguró Cynthia Galicia, especialista en estudios de género. La doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en estudios de género por el Colegio de México (Colmex), aseguró que a la burocracia se suma el manejo político que se inicia cada que alguna organización de la sociedad civil demanda la aplicación de una alerta y eso provoca que la violencia contra las mujeres siga sucediendo. Otro problema para que no se establezcan las alertas es la falta de rigor jurídico y habilidad en el manejo del reglamento para presentarlas por parte de las organizaciones civiles demandantes, consideró Galicia. Además de que el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se publicó cuatro años después de promulgada la ley, por lo que éste aún contiene requisitos difíciles de cumplir para las organizaciones. (REFORMA, P. 13, GEORGINA MONTALVO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

COMPITE MORENA EN ELECCIONES HASTA 2015

El Consejo Político del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) decidió ayer no participar en ningún proceso electoral programado para 2013. Durante la reunión, realizada a puerta cerrada, la organización encabezada por Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, determinó que no respaldarán a ninguno de los aspirantes postulados en los 14 estados que tienen comicios. Al final del encuentro, Martí Batres, líder del movimiento, justificó la decisión al asegurar que el panorama electoral es confuso para los electores y que esperarán a tener el registro formal como partido para estar presentes en la contienda. (REFORMA, P.5, CLAUDIA GUERRERO)

SE BLINDAN DIPUTADOS CON TODO TIPO DE SEGUROS

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los 500 diputados y su alta burocracia están prácticamente blindados con todo tipo de seguros que se encuentran en el mercado. El paquete de beneficios para los legisladores incluye un seguro de gastos médicos mayores, otro de vida, además de los destinados al aseguramiento de sus instalaciones, e incluso una prestación que les garantiza la seguridad de contar con recursos para funerales, en caso de que fallezca alguno de sus familiares. Esto sin contar con una póliza para protegerse de daños y robo, que obligaron a suscribir a la empresa que les brinda el servicio de limpieza. Este año el Comité de Administración de San Lázaro, integrado por diputados de todas las bancadas, decidió licitar los contratos de los seguros de vida, de gastos médicos mayores y de inmuebles, bolsa que rebasa los 100 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ)

NIEGA PEÑA NIETO QUE SE CONTENGA EL GASTO PÚBLICO

El gobierno federal no ha restringido el ejercicio del gasto público, si bien es “natural”, debido al arranque de la nueva administración y la existencia de “algunos espacios de subejercicio”, indicó el presidente Enrique Peña Nieto. Pero señaló que el nivel de gasto que tenemos se viene incrementando y no es motivo de la desaceleración económica que se ha observado. En declaraciones a la prensa, antes de iniciar los trabajos formales de su gira por el Reino Unido, donde una de sus principales actividades será un almuerzo el martes en la cumbre de los países del G-8, el mandatario fue interrogado sobre las restricciones denunciadas en diversos sectores de una limitada erogación en el gasto gubernamental, respecto de lo aprobado por el Congreso para este 2013. Por otra parte, el gobierno de México, en dicha reunión, firmará convenios de colaboración con las principales potencias económicas del mundo, a fin de combatir mecanismos de evasión fiscal en que incurren empresas globales. Se informó también que trabaja en renegociar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea (EU). El Presidente también aseguró que su gobierno buscará que las grandes empresas “no evadan impuestos” y que donde tienen registros con participación productiva cumplan con sus obligaciones fiscales. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, ROSA ELVIRA VARGA; EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA CRÉME DE LA CRÉME/ YA PA'QUÉ/ EVA MAKÍVAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) hizo aportaciones ilegales a la campaña de Enrique Peña Nieto y, por tanto, debe ser sancionada. "Dicha aportación es ilícita, en virtud de que la naturaleza de la CMIC corresponde a la de los sujetos a quienes se les prohíbe realizar ese tipo de aportaciones porque encuadra en el concepto. Empresa mexicana de carácter mercantil"... Bueeeh, dicen, a toro pasado..., y no has ido tan, pero tan bien, que ya ni quién se acuerde... (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, EVA MAKÍVAR)

REVISTAS

LA REFORMA POLÍTICA DIVIDE A LOS PARTIDOS/ Á. HERNÁNDEZ Y J.A. CAPORAL

La reforma política, que forma parte del extenso catálogo de iniciativas a las que se comprometieron los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) al comienzo del actual gobierno federal, se ha convertido en un factor más de división entre las fuerzas partidistas debido a las profundas diferencias que mantienen acerca de los temas y alcances que deben tener las nuevas reglas político-electorales para fortalecer a la democracia mexicana. En el marco de esa pugna, la fracción del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para crear el Instituto Nacional Electoral (INE) y establecer un sólo sistema de justicia electoral, el cual recaería en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como la autoridad responsable de resolver las controversias que surjan en los procesos electorales y garantizar que las impugnaciones sean resueltas sin ningún tipo de sesgo político, con la intención final de garantizar mayor equidad en los procesos electorales federales y estatales, e impedir la duplicidad de recursos económicos, materiales, humanos y legales en esta justa electoral. (REVISTA VÉRTIGO, P. 6-12, Á. HERNÁNDEZ Y J. A. CAPORAL)

CIUDADANOS A LA BOLETA/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

A pesar de una férrea impugnación de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), que incluso tuvo que resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y avalar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los próximos comicios en Quintana Roo por primera vez en la época contemporánea, contendrán a puestos de elección popular candidatos independientes o ciudadanos, totalmente ajenos a los partidos políticos. Sin embargo, esta victoria para una sociedad más participativa es ínfima debido a que el resto de las entidades y a nivel federal, aún es hostil a la participación ciudadana ajena a los partidos políticos, pues la reforma constitucional que se dio en 2012, cuando la Cámara de Diputados aprobó las candidaturas ciudadanas, aún duerme en el Senado de la República. En ese mismo año, la Sala Superior del TEPJF confirmó la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de negar la candidatura presidencial ciudadana a Manuel Clouthier Carrillo, y aunque se amparó en la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos, no prosperó su caso. (REVISTA CAMBIO, P. 14-17, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)